



CHACRAS DE CORIA, 20 de setiembre de 2022.

VISTO:

El Expediente Electrónico E-CUY: 0028128/2022 mediante el cual se se tramita la designación interina de María Paula D'AMICO, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, correspondiente al Departamento de Ciencias Biológicas de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 769/2022-D. se designó a la citada docente en el cargo solicitado.

Que se ha detectado un error involuntario por el cual no se consignó en dicha norma el Departamento al cual pertenece el cargo objeto de la designación.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Establecer que el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, de la docente María Paula D'AMICO (CUIL N° 27-28341301-8 - Legajo Personal N° 33.444), en el que fuera designada mediante Resolución N° 769/2022-D., corresponde al Departamento de Ciencias Biológicas de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 854/2022 _ _ _ _
MDR.